NOTA DE PRENSA № 071-2011-2012/JRS-CR

RENIEC ABRIRÁ POR PRIMERA VEZ, OFICINA DE ATENCIÓN AL CLIENTE EN TAMBOBAMBA, CAPITAL DE COTABAMBAS

"Para atender a más de 50 mil pobladores que antes tenían que viajar hacia Abancay o al Cusco para sacar un DNI", dijo el Congresista Jhon Reynaga

Por primera vez, para atender la clamorosa demanda de más de 50 mil pobladores de la provincia de Cotabambas, en julio próximo, RENIEC, abrirá una oficina de atención al usuario, en la plaza de armas de Tambobamba.

"Esta pronta apertura de RENIEC en Tambobamba, capital de la provincia de Cotabambas, es la respuesta que nos acaba de informar el jefe nacional del RENIEC, doctor Jorge Luís Yribarren, atendiendo nuestro reclamo, contenido en el Oficio № 848-2011-2012/JRS-CR, a raíz del paro del cuatro de mayo en dicha provincia" precisó el congresista Reynaga Soto.

"Con la apertura de esta nueva oficina, gracias al apoyo del alcalde de Cotabambas, que cedió una oficina del municipio, ahora, más de 50 mil pobladores de los seis distritos de Cotabambas, ya no tendrán que realizar grandes viajes hacia Abancay o hacia el Cusco, perdiendo tiempo y dinero, para sacar un DNI", remarcó.

"Si no, ahora, para realizar sus trámites en la RENIEC, como duplicados o simplemente para sacar el DNI de sus menores hijos los habitantes de: Tambobamba, Cotabambas, Coyllurqui, Haquira, Mara y Chalhuahuacho, lo realizarán el su misma provincia".

"Con esta nueva apertura de RENIEC-Cotabambas, estamos trabajando por la inclusión social que ha prometido el presidente Ollanta. Porque a partir de julio habrá presencia del Estado, donde antes nunca había llegado" concluyó el parlamentario Jhon Reynaga.

Lima, 13 de junio de 2012.



"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

Lima, 07 JUN. 2012

OFICIO Nº 083 -2012/JNAC/RENIEC

Señor Congresista
JHON ARQUÍMIDES REYNAGA SOTO
Congreso de la República
Plaza Bolívar, Av. Abancay s/n Cdra 2- Lima
Oficina 131, primer piso, Palacio Legislativo
Presente.-

Asunto

APERTURA DE PUNTO DE ATENCIÓN EN DISTRITO DE

TAMBOBAMBA, PROVINCIA DE COTABAMBAS, DEPARTAMENTO

DE APURIMAC

Referencia

OFICIO Nº 848-2011-2012/JRS/CR

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, a través del cual nos manifiesta su preocupación por el paro indefinido que venía acatando la provincia de Cotabambas desde el 04 de mayo de 2012 debido a la falta de atención por parte del Gobierno Regional de Apurímac de una serie de demandas ciudadanas, entre las cuales está la de instalar e implementar una oficina del RENIEC en la provincia, por lo que solicita un informe detallado sobre las acciones que sobre el particular este despacho disponga.

Conforme se desprende del Informe N° 47-2012/GOR/RENIEC de la Gerencia de Operaciones Registrales, considerando que existe aún población indocumentada en la provincia de Cotabambas, el ofrecimiento de la Municipalidad Provincial de facilitarnos un local para la atención a la ciudadanía a través de la Resolución de Alcaldía N° 072-2012-MPL-T y a la existencia de una agencia del Banco de la Nación en el distrito de Tambobamba ubicada en la plaza de armas de dicha localidad, la apertura de un punto de atención resultaría viable.

En consecuencia, este despacho ha dispuesto se efectúen las gestiones correspondientes para dicho fin, que pasan por las evaluaciones técnicas, presupuestales y jurídicas correspondientes, asumiendo el compromiso de hacer de su conocimiento la apertura del referido punto de atención en cuanto se formalice ésta con el acto administrativo correspondiente.

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,